

MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
ALCALDÍA

**MAT: APRUEBA ACTA CONCURSO
ESCULTURAS DE ARENA 2025, LOS VILOS.**

DECRETO ALCADICIO N°00000280

LOS VILOS, 21 FEB. 2025

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades sus modificaciones posteriores.
2. Ley N° 19.880 que fija los Procedimientos de los órganos de la Administración del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N° 2601, de fecha 06 de diciembre de 2024, por el cual asume el cargo de alcalde de la comuna de Los Vilos, el Sr. Christian Gross Hidalgo, por el periodo 2024-2028.
4. Decreto Alcaldicio N° 2693, de fecha 19 de diciembre de 2024, donde se aprueba presupuesto Municipal 2025.
5. Decreto Alcaldicio N° 2759, de fecha 31 de diciembre de 2024, donde se aprueba programa verano 2025.
6. Decreto Alcaldicio N° 00000008, de fecha 03 de enero de 2025, donde se aprueba programa de actividades "expresiones culturales, deportivas y comunitarias en temporada estival; consolidando espacios de recreación y desarrollo para las familias de Los Vilos, potenciando la promoción de la identidad local y desarrollo económico de los habitantes del territorio urbano y rural".
7. Decreto Alcaldicio N° 71, de fecha 17 de enero de 2025, que aprueba bases del concurso esculturas de arena 2025.
8. Acta de adjudicación, de fecha 07 de febrero de 2025, suscrita por el jurado designado para el concurso.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la "Promoción del Desarrollo Comunitario".



2. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con "La Educación y la Cultura", La capacitación y la promoción del empleo "y "El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local".
3. Que, el Decreto Alcaldicio N° 2759, de fecha 31 de diciembre de 2024, donde se aprueba programa verano 2025. Que tiene como objetivo el desarrollo de actividades que fomenten el turismo en temporada estival.
4. En consideración a los antecedentes manifestados precedentemente, este municipio, en el marco de las facultades y atribuciones señaladas en la Ley, viene a desarrollar las actividades mandatadas, como la que aprueba el presente acto edilicio.
5. En consideración a los antecedentes manifestados precedentemente, este municipio, en el marco de las facultades y atribuciones señaladas en la Ley, viene a desarrollar las actividades mandatadas, como la que aprueba el presente acto edilicio.
6. Que, en las bases administrativas del concurso esculturas de arena 2025, se indica que el jurado deberá suscribir un acta de evaluación correspondiente.
7. De acuerdo a las bases del concurso se determinan los siguientes premios para los ganadores; primer lugar \$350.000, segundo lugar \$250.000, tercer lugar \$150.000, cuarto lugar \$75.000 y mención honrosa \$50.000, los cuales deben hacerse efectivos mediante transferencia electrónica al representante de cada equipo ganador.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE Y APRUÉBASE** los/as ganadores/as del concurso" Esculturas de arena 2025", de acuerdo al Acta de Adjudicación suscrita en fecha 07 de febrero del 2025, por el jurado de la actividad, como a continuación se detalla:



Lugares	Premios	Nombre Del Grupo	Nombre Representante	Rut	Cuenta Para Transferencia
1°	\$350.000	Team jaiba	Melisa Fernanda Aguilera De la Jara	19.242.542- 5	19242542 Cuenta rut Banco Estado Melisa.aguilera2019@u mce.cl
2°	\$250.000	Manitos Mágicas	Monserrat Belén Alarcón Trigo	21.118.791- 3	Banco Estado CuentaRUT n°21118791 monsealarcontrigo05@ gmail.com
3°	\$150.000	Hisi Mándalas	Katherine Isela Hisi Gonzalez	17.438.921- 7	17438921 Cuenta rut Banco Estado Katherine.hisi23@gmail. com
4°	\$75.000	Changa	Macarena Castillo Briceño	15.334.933- 9	15334933 Cuenta rut banco estado macarena.castillo.bric eno@gmail.com
5°	\$50.000	Arepa y sopaipilla	Rosa Eugenia Trigo Pereira	6.836.227-k	6836227 Cuenta rut Banco estado rosatripop1956@gmail.c om

2. **PÁGESE** las sumas de los premios que se detallan en el recuadro anterior a los participantes que se señalan, de acuerdo a las bases administrativas del Decreto N° 71, de fecha 17 de enero de 2025, donde se aprueban bases del concurso esculturas de arena 2025.
3. **IMPÚTESE** al ítem **24.01.008**, denominada Premios y otros, del programa de actividades "expresiones culturales, deportivas y comunitarias en temporada estival; consolidando espacios de recreación y desarrollo para las familias de Los Vilos, potenciando la promoción de la identidad local y desarrollo económico de los habitantes del territorio urbano y rural". Decreto Alcaldicio N°00000008, de fecha 03 de enero de 2025.
4. **PUBLÍQUESE** en la página web de la Municipalidad de Los Vilos.



5. **NOTIFÍQUESE** a la Dirección de turismo, cultura y desarrollo local y a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno, por secretaria Municipal.

6. **NOTIFÍQUESE y APRUEBASE.**



EVELING CUEVAS TRIGO
SECRETARIO MUNICIPAL

CGH/ECT/mla

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de turismo, Cultura y desarrollo local
- Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas



CHRISTIAN GROSS HIDALGO
ALCALDE



FICHA DE EVALUACIÓN

Nombre Jurado: Marlene Cows Alorcon

Según el punto 3 de las bases del concurso, cada criterio debe ser evaluado de 1 a 7.

NOMBRE DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE FINAL
	Identidad local	Creatividad	Trabajo en equipo	Relato asociado a la escultura	
Changa	7	5	7	5	24
Manitos mágicas	7	7	7	6	27
Hisi Mandalas	6	5	7	6	24
Arepa y sopaipilla	5	6	7	5	23
Los jinetes del océano	4	4	7	3	18
Sandía Mecánica	4	4	7	4	19
Team Jaibas	7	7	7	7	28
Los Areneros	5	5	7	4	21

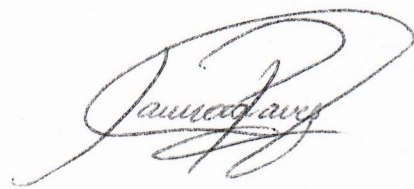
Marlene Cows

FICHA DE EVALUACIÓN

Nombre Jurado: JAVIERA PAEZ GALLARDO

Según el punto 3 de las bases del concurso, cada criterio debe ser evaluado de 1 a 7.

NOMBRE DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE FINAL
	Identidad local	Creatividad	Trabajo en equipo	Relato asociado a la escultura	
Changa	7	5	7	5	24
Manitos mágicas	6	7	7	7	27
Hisi Mandalas	6	6	7	7	26
Arepa y sopaipilla	6	7	6	6	25
Los jinetes del océano	4	5	7	5	21
Sandía Mecánica	4	4	6	5	19
Team Jaibas	7	7	7	7	28
Los Areneros	6	4	6	5	21

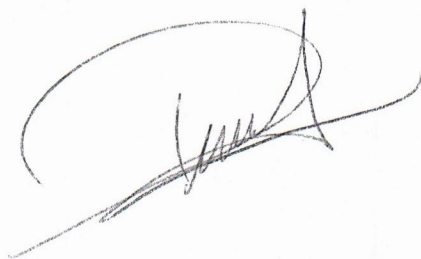


FICHA DE EVALUACIÓN

Nombre Jurado: Paulo Vilches

Según el punto 3 de las bases del concurso, cada criterio debe ser evaluado de 1 a 7.

NOMBRE DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE FINAL
	Identidad local	Creatividad	Trabajo en equipo	Relato asociado a la escultura	
Changa	7	6	7	5	25
Manitos mágicas	7	7	7	6	27
Hisi Mandalas	7	6	6	7	26
Arepa y sopaipilla	6	7	6	5	24
Los jinetes del océano	4	4	6	5	19
Sandía Mecánica	4	4	6	5	19
Team Jaibas	7	7	7	7	28
Los Areneros	4	4	5	5	18




PUNTAJE FINAL

LUGARES	NOMBRE DEL GRUPO	PUNTAJE
1°	TEAM JAIBA	84
2°	MANTOS MANDIAS	81
3°	MISI MANDIAS	76
4°	CHANGA	73
MENCION HONRROSA	ARROPA y SOPAIPILLA	72



JAVIERA PAVEZ GALLARDO
ARQUITECTA
DIRECCIÓN DE OBRAS



MARLENE CARES ALARCÓN
ENCARGADA DE PROGRAMAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PAULA VILCHES TAPIA
ARQUITECTA-SECPLAC



EVELING CUEVAS TRIGO
MINISTRO DE FE

ACTA DE EVALUACIÓN ESCULTURAS DE ARENA 20254

En Los Vilos, a 07 de febrero de 2025, siendo las 16:00 horas, se da inicio al concurso "Esculturas de arena 2025", en la playa de Los Vilos.

Los funcionarios y funcionarias que la conforman la comisión evaluadora son los siguientes:

- Srta. Paula Vilches Tapia – Arquitecta SECPLAC
- Srta. Marlene Cares Alarcón- Profesional Dirección de desarrollo comunitario
- Srta. Javiera Pávez Gallardo- Arquitecta Dirección de obras Municipales

De acuerdo a los criterios de evaluación, en el punto cuatro del decreto que aprueba las bases del concurso, se consideran los siguientes criterios:

Identidad local: La identidad local es el corazón del concurso, ya que busca poner en valor los aspectos culturales, históricos y naturales de la Comuna de Los Vilos, incorporando elementos representativos que promuevan la puesta en valor del territorio.

Creatividad: originalidad y concepto innovador de la escultura.

Trabajo en equipo: evidencia de la colaboración entre los integrantes mediante la coordinación y el esfuerzo colectivo para contribuir al resultado final

Relato asociado a la escultura: el representante o quien sea designado deberá presentar al jurado y a los espectadores la obra realizada de manera clara explicando los elementos que la componen, mencionando qué los inspiró a elegir el diseño, cómo se relaciona con la identidad local y cuál fue el mensaje que el equipo quiso transmitir con la escultura.

La presentación deberá ser breve y concisa, con una duración máxima de 5 minutos, para garantizar que sea dinámica y accesible para todos los asistentes.

PUNTAJE FINAL

LUGAR	NOMBRE DEL GRUPO	EVALUADOR PAULA VILCHES TAPIA	EVALUADOR MARLENE CARES ALARCÓN	EVALUADOR JAVIERA PAVEZ GALLARDO	EVALUACIÓN FINAL
1	Team Jaiba	28	28	28	84
2	Manitos mágicas	27	27	27	81
3	Hisi mándalas	26	26	24	76
4	Changa	25	24	24	73
5	Arepa y sopaipilla	24	25	23	72
6	Los areneros	18	21	21	60
7	Los jinetes del océano	19	21	18	58
8	Sandía mecánica	19	19	19	57

De acuerdo al punto N° 12 de las bases del concurso, los premios son entregados vía transferencia electrónica al capitán del grupo que se identifica en la ficha de inscripción. A continuación se detalla los datos de la cuenta correspondiente a los representantes de los equipos ganadores.

Lugares	Premios	Nombre Del Grupo	Nombre Representante	Rut	Cuenta Para Transferencia
1°	\$350.000	Team jaiba	Melisa Fernanda Aguilera De la Jara	19.242.542-5	19242542 Cuenta rut Banco Estado Melisa.aguilera2019@u mce.cl
2°	\$250.000	Manitos Mágicas	Monserrat Belén Alarcón Trigo	21.118.791-3	Banco Estado CuentaRUT n°21118791 monsealarcontrigo05@ gmail.com
3°	\$150.000	Hisi Mándalas	Katherine Isela Hisi Gonzalez	17.438.921-7	17438921 Cuenta rut Banco Estado Katherine.hisi23@gmail. com
4°	\$75.000	Changa	Macarena Castillo Briceño	15.334.933-9	15334933 Cuenta rut banco estado macarena.castillo.bric eno@gmail.com

5°	\$50.000	Arepa y sopaipilla	Rosa Eugenia Trigo Pereira	6.836.227-k	6836227 Cuenta rut Banco estado rosatripop1956@gmail.c om
----	----------	-----------------------	-------------------------------	-------------	---

CALIFICACIONES DEL CONCURSO

Nombre del grupo	Evaluador	Evaluador	Evaluador	Evaluación final
	Paula Vilches Tapia	Javiera Pávez	Marlene Cares	
Changa	25	24	24	73
Manitos mágicas	27	27	27	81
Hisi Mandalas	26	26	24	76
Arepa y sopaipilla	24	25	23	72
Los jinetes del océano	19	21	18	58
Sandía Mecánica	19	19	19	57
Team Jaibas	28	28	28	84
Los Areneros	18	21	21	60